	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN**

31 ENE 2023

ACLARACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0046 No SECOP II CO1.PCCNTR.4457375 DE 30 de enero de 2023

CONTRATISTA:	**CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**
NIT. Y/O CC	**891.408.031 - 4**
VALOR CONTRATO PRINCIPAL.	**$471.857.447**
IMPUTACION PRESUPUESTAL	**1104 – 2.3.2.02.02.008 – 19**
CDP Y FECHA	**No 103 de 2 de enero de 2023**
ACLARACIÓN	**01**

CONSIDERACIONES PREVIAS:

1) En el documento ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, suscrito entre la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda y la entidad **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA NIT. 891.408.031 – 4,** perteneciente al contrato N. 0046 No SECOP II CO1.PCCNTR.4457375 DE 30 de enero de 2023, en la CLÁUSULA VEGESIMA PRIMERA: INTEGRALIDAD CONTRATO ELECTRONICO: se define: "*Los contratos en el SECOP II están compuestos por el formulario y los anexos que son, mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor como "contrato" y el mensaje de datos de aceptación por parte del proveedor, estos mensajes acompañados de la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma constituyen el contrato electrónico el cual tiene plena validez y fuerza obligatoria.*".

2) En el estudio previo del contrato referido, en el numeral 2.10 sobre **Garantías exigidas**, se estipuló:

Garantías exigidas

Para el Departamento de Risaralda, es necesario amparar las posibles contingencias que se puedan presentar en el desarrollo del contrato y de sus actividades en particular, por lo tanto y para poder garantizar su ejecución en debida forma, se justifica la exigencia de la siguiente garantía:

Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

> Justificación: Se pretende disminuir los riesgos asociados a la ejecución del contrato debido a un eventual incumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo.

ACLARACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0046 No SECOP II CO1.PCCNTR.4457375 DE 30 de enero de 2023

Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Por el diez por ciento (**10%)** del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

> Justificación: Dado que, para la ejecución del contrato, la entidad contratista utiliza personal, en caso de que este incumpla sus obligaciones laborales, el Departamento será también solidariamente responsable, por tanto, es necesario que el contratista cubra al Departamento ante eventuales perjuicios por esta causa.

Responsabilidad Civil Extracontractual: El valor de la póliza deberá ser por 200 SMLV y una vigencia igual a la del contrato y (4) meses más.

> Justificación: Ante la posibilidad de que un tercero sufra lesiones, fallezca o le causen daños materiales a consecuencia de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato, es necesario proteger el patrimonio del Departamento, mediante la constitución de este tipo de garantía.

3) Por error de digitación en SECOP II, apartado **Configuración financiera – Garantías**, solo se señaló la garantía de **Cumplimiento**, por ende no se referenciaron las siguientes garantías incluidas en el documento Estudio Previo:

Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Por el diez por ciento (**10%)** del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

Responsabilidad Civil Extracontractual: El valor de la póliza deberá ser por 200 SMLV y una vigencia igual a la del contrato y (4) meses más.

4) Con base a lo anterior y teniendo en cuenta que el documento anexo: ESTUDIO PREVIO hace parte constitutiva del *contrato electrónico el cual tiene plena validez y fuerza obligatoria, se emite la presente nota aclaratoria, así:*

Las garantías requeridas para el presente contrato corresponden a:

Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

> Justificación: Se pretende disminuir los riesgos asociados a la ejecución del contrato debido a un eventual incumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** 31 ENE 2023 **MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN**

ACLARACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 0046 No SECOP II CO1.PCCNTR.4457375 DE 30 de enero de 2023

Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Por el diez por ciento (**10%)** del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.

Justificación: Dado que, para la ejecución del contrato, la entidad contratista utiliza personal, en caso de que este incumpla sus obligaciones laborales, el Departamento será también solidariamente responsable, por tanto, es necesario que el contratista cubra al Departamento ante eventuales perjuicios por esta causa.

Responsabilidad Civil Extracontractual: El valor de la póliza deberá ser por 200 SMLV y una vigencia igual a la del contrato y (4) meses más.

Justificación: Ante la posibilidad de que un tercero sufra lesiones, fallezca o le causen daños materiales a consecuencia de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato, es necesario proteger el patrimonio del Departamento, mediante la constitución de este tipo de garantía.

Las demás condiciones establecidas en contrato N. 0046 No SECOP II CO1.PCCNTR.4457375 DE 30 de enero de 2023, que no sufrieron aclaración alguna siguen vigentes.

Revisión legal
Juan Antonio López Bedoya – Profesional Especializado

UTC -5 17 21:58
GOBERNACIÓN DE RI

Buscar

Ir a

Ver contrato

Id de página Ayuda

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

X

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (6/6)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar modificacion del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISIÓN INICIAL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	Aprobado	SECRETARÍA DE SALUD :: APOYO A LA CONTRATACIÓN Y ABOGAD@S DE LA	JUAN ANTONIO LÓPEZ BEDOYA	6 horas de tiempo transcurrido *(31/01/2023 11:17:26 AM(UTC-05:00) Bogotá,*

Volver

Modificación del

Ref. de Modifica

CO1 CTRMOD 1

Volver

8 Modificaciones del Con...

Cambios

31 ENE 2023

PORTAL 2019 Ayuda Español

018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Volver

Modificación del

Ref. de Modifica

CO1 CTRMOD 1

Volver

8 Modificaciones del Con...

Nivel 3 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	RADICACIÓN Y REPARTO AL ABOGAD@ DE JURÍDICA	Aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: PERSONAL DE REPARTO	Yeny Paulin Amaya Molina	5 horas de tiempo transcurrido *(31/01/2023 12:21:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	REVISIÓN ABOGAD@ DE LA SECRETARÍA JURÍDICA	Aprobado	CARLOS ANDRES TORO TORO	CARLOS ANDRES TORO TORO	1 hora de tiempo transcurrido *(31/01/2023 3:33:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	REVISIÓN DIRECTOR(A) CONTRACTUAL	Aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: DIRECTOR(A) DE CONTRATOS SECRETARÍA JURÍDICA	GLORIA PATRICIA MEZA ZAPATA	1 hora de tiempo transcurrido *(31/01/2023 4:18:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	REVISIÓN SECRETARI@ JURÍDIC@	Aprobado	SECRETARÍA JURÍDICA :: SECRETARI@ JURÍDIC@	OLGA BEATRIZ RUIZ	18 minutos de tiempo transcurrido *(31/01/2023 5:03:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado

Cambios

Detalle

31 ENE 2023

AREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO	Aprobado	SECRETARÍA DE SALUD :: SECRETARI@ DE SALUD	RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA	9 minutos de tiempo transcurrido *(31/01/2023 5:12:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Volver

Modificación del

Ref. de Modifica

CO1 CTRMOD 1

Volver

8 Modificaciones del Con

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.10461876
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4457375
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	31/01/2023 5:21:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Se aclara las garantías solicitadas

ficar

Cambios

Detalle

ficar

31 ENE 2023

AREA DE APROPACION

Fechas de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Fechas de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Fechas de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

X

Estado de la fecha 31/01/2023 5:21:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación Se aclara las garantías solicitadas

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
ACLARACION GARANTIAS (1).pdf	ACLARACION GARANTIAS (1).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Otro fue cambiado desde No hasta Sí
- El campo Descripción del campo "Otro" de la modificación fue cambiado responsabilidad civil extra contractual - 200 smlv.
- El campo Otro - % del valor del contrato de la modificación fue cambiado 20.00.
- El campo Valor del campo "Otro" de la modificación fue cambiado 200.00.
- El campo de la modificación Otro - Fecha de vigencia (desde) fue cambiado para 7 días de tiempo transcurrido *(24/01/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Otro - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado para 23/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Pago de salarios fue cambiado desde No hasta Sí
- El campo de la modificación Pago de salarios - % del valor del contrato fue cambiado desde 5.000000 hasta 10.00
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (desde) fue cambiado para 7 días de tiempo transcurrido *(24/01/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.
- El campo de la modificación Pago de salarios - Fecha de vigencia (hasta) fue cambiado para 23/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*.

Reconocido por el proveedor

Volver

Modificación del

Ref. de Modifica

CO1 CTRMOD 1

Volver

Cambios

Detalle

8 Modificaciones del Con .

31 ENE 2023